OK

SOLICITUD DE ADICIÓN AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA N° 001 ABRIL DE 2024

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE MUNICIPIO DE SANTUARIO

CONTRATISTA **CARLOS EVELIO GRANADA VALENCIA,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 4.589.482 de Santuario Risaralda quien obra como representante legal de la **ASOCIACION CASA DEL POBRE,** identificado con el Nit. 800.095.911-4

VALOR OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($85.617.000,00)

DURACIÓN SIETE (07) MESES

OBJETO: **TRANSFERIR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA A LA ASOCIACION CASA DEL POBRE LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009 PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS.**

SUPERVISIÓN Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad

FECHA INICIO: Abril 20 de 2024

FECHA TERMINACIÓN: Noviembre 20 de 2024

II. BALANCE DEL CONTRATO

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO	**$ 85.617.000,00**	
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN N° 001 DEL 20 ABRIL AL 20 MAYO		$ 12,231,000,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN N° 002 DEL 21 MAYO AL 20 JUNIO		$ 12,231,000,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN N° 003 DEL 21 JUNIO AL 20 JULIO		$ 12,231,000,00
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN N° 004		$ 12,231,000,00

Elaboró: Francy Yuliana Cruz Pulgarin– Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
Revisó: Jose Jairo Cartagena Ocampo – Asesor jurídico.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMPETITIVIDAD

DEL 21 JULIO AL 20 AGOSTO		
VALOR ACTA DE SUPERVISIÓN N° 005 DEL 21 AGOSTO AL 20 SEPTIEMBRE		$ 12,231,000,00
PENDIENTE POR EJECUTAR (Saldo Contrato)		$ 24,462,000,00
SUMAS IGUALES	**$ 85.617.000,00**	**$ 85.617.000,00**

SALDO DEL CONTRATO	**$ 24,462,000,00**

III. CONSIDERACIONES

Que la suma de dinero del Convenio en cita se encuentra agotados y se requiere continuar con las acciones que se desprenden del objeto contractual en mención y así las cosas es necesario realizar una adición a este contrato en cuantía de **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE ($16.715.000,00).**

Según el requerimiento hecho por la Junta de la Asociación Casa del Pobre, es necesario hacer la adecuación del primer piso por el deterioro que este tiene, lo que representa un alto riesgo de caídas para los adultos mayores institucionalizados y según presupuesto presentado por la Secretaría de Planeación se requiere de una adición de UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.380.000,oo) para el mantenimiento correspondiente.

Dado lo anterior la suma total de la adición a solicitar es de **DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($18.095.000,oo).**

Que el Convenio de transferencia 001 se encuentra vigente hasta el día 20 de noviembre de 2024, lo cual permite adicionarlo en los términos de ley.

Que esta dependencia solicita al despacho del señor alcalde ***MIGUEL ANTONIO BEDOYA JIMENEZ*** apruebe la adición presupuestal y la prórroga del Convenio de transferencia 001, suscrito entre el Municipio de Santuario y la **ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE**

Santuario, Risaralda octubre 23 de 2024.

Francy C.P.

FRANCY YULIANA CRUZ PULGARIN
Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad.
Funcionario Supervisor y solicitante.

Elaboró: Francy Yuliana Cruz Pulgarin– Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
Revisó: Jose Jairo Cartagena Ocampo – Asesor jurídico.

OK.

Alcaldía Municipal. Santuario-Risaralda
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - MUNICIPIO DE SANTUARIO
Calle 7 Nº 5-42 Piso 2 3687170 ext. 101
Nit 891480034-1
Sitio web: www.santuario-risaralda.gov.co
Correo institucional: alcaldia@santuario-risaralda.gov.co

MUNICIPIO DE SANTUARIO - DEPARTAMENTO DE RISARALDA
PRESUPUESTO DE MATERIALES PARA CAMBIO DE TABLAS EN MAL ESTADO DE LA ASOCIACION CASA DEL POBRE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDA	V/UNIT	V/PARCIAL
1	ADECUACION ZONA DE LACTANCIA INFANTIL				
1,1	Tabla en Nogal (seca), para piso, 3,00X0,20	UN	40,000	34.500	1.380.000
			COSTO DIRECTO		1.380.000

José Octavio Ospina O.

JOSE OCTAVIO OSPINA OSORIO
Tecnico de Apoyo de la Secretaria de planeación.
TECNÓLOGO EN CONSTRUCCIONES CIVILES
Matricula Profesional Nº 05535003214 ANT

Sep 27 de 2.024.

SOLICITUD DE PETICIONES DE DISPONIBILIDAD, DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES, REGISTROS PRESUPUESTALES Y ORDENES
(Suministro, servicios, trabajo, transporte, arrendamiento, etc.)

CLASE DE DOCUMENTO	**PETICIÓN** ___ **DISPONIBILIDAD** _X_ **REGISTRO** ___ **ORDEN (TIPO Y DURACIÓN)** _____	
FECHA DOCUMENTO:	OCTUBRE DE 2024	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	**RUBRO**	**VALOR**
	2.3.2.02.02.009 85999 410405 otras transf. dpto	$ 18.095.000,00
	TOTAL	**$ 18.095.000,00**
Nº REGISTRO BANCO PROGRAMAS Y PROYECTOS PLANEACION:		
OBJETO:	ADICIÓN AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA N° 001 DE ABRIL DE 2024 MEDIANTE EL CUAL SE TRANSFIERE POR PARTE DEL MUNICIPIO SANTUARIO RISARALDA A LA ASOCIACION CASA DEL POBRE LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009 PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS.	
CODIGO DEL CUBS:		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		
Nº IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:		
NUMERO DE FOLIOS ANEXOS:		
OBSERVACIONES:		

NOTA: ANEXAR LOS SOPORTES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO, SIN EL LLENO DE TODOS LOS REQUISITOS NO SE PROCESARA NINGUNA SOLICITUD. ADEMÁS, LAS ORDENES SOLICITADAS DEBEN DE ESTAR CONTEMPLADAS Y AJUSTADAS AL PLAN DE COMPRAS DEL MUNICIPIO **"SICE"**.

Franyo C. A. P.

APROBO

FIRMA SOLICITANTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE SANTUARIO
Nit: 891.480.034

Código T.R.D.30-300-38

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP Nº 00567

Fecha de Expedición: 23/10/2024

Documento de Identidad: 891.480.034 - 1

Nombre: MUNICIPIO DE SANTUARIO

Cuenta Bancaria

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2024 del MUNICIPIO DE SANTUARIO, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los Rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**18.095.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	95999	Otros servicios suministrados por asociaciones n.c.p.	18.095.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	18.095.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	18.095.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4104015	Centros de proteccion social de dia para el adulto mayor construidos y dotados	18.095.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	18.095.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	18.095.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024666870006	Protección y cuidado del adulto mayor en el municipio de Santuario	18.095.000,00

Valor en letras:

DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxEE76CE431EDDE8DC328D605

Objeto de la Disponibilidad

ADICION AL CONVENIO INSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA N 001 DE ABRIL DE 2024MEDIANTE EL CUAL SE TRANSFIERE POR PARTE DEL MUNICIPIO SANTUARIO RISARALDA A LA ASOCIACION CASA DEL POBRE LOS RECUSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGUN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009 PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS. Francy

Firma Autorizada

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_santuario_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

Impreso por: MARIA NANCY OSPINA LEDESMA, el día: miércoles, 23 de octubre de 2024 siendo las: 16:55:56

ADICIÓN Y PRORROGA AL
CONVENIO INTERISTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS N° 001
ABRIL DE 2024

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE SANTUARIO**
CONTRATISTA	**ASOCIACION CASA DEL POBRE**
VALOR	**OCHENTA Y CINCO MILLONES SESISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($85.617.000,00)**
ADICIÓN	**DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($18.095.000,oo).**
DURACIÓN	**SIETE (07) MESES**
PRORROGA	**CUARENTA Y UN (41) DIAS**
OBJETO	**TRANSFERIR POR PARTE DEL MUNICIPIO SANTUARIO RISARALDA A LA ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009 PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS.**

Entre los suscritos a saber, **MIGUEL ANTONIO BEDOYA JIMENEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 18.532.639 expedida en Apia (Risaralda), quien obra en nombre y representación del Municipio de Santuario Risaralda, en calidad de Alcalde Municipal y Representante Legal del Municipio, debidamente posesionado el 29 de diciembre de 2023 y autorizado por la normatividad vigente para celebrar contratos, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y especialmente facultado por Acuerdo Municipal N° 0.2.1.002 de 28 de febrero de 2024 expedido por el Honorable Concejo Municipal, quien en adelante se denominara el Municipio, de una parte; y de otra, **CARLOS EVELIO GRANADA VALENCIA** identificado con la cedula de ciudadanía número 4.589.482 de Santuario Risaralda como representante legal de la **ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE** identificada con el Nit. 800.095.911-4, hemos acordado:

1) Entre las partes arriba citadas, se suscribió Convenio de transferencia de recursos para desarrollar el siguiente objeto contractual **TRANSFERIR POR PARTE DEL MUNICIPIO SANTUARIO RISARALDA A LA ASOCIACIÓN CASA DEL POBRE LOS RECURSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGÚN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009 PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS.**
2) En la cláusula tercera del contrato ya citado, se dijo que el valor del convenio seria por la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($85.617.000,00).**

Proyectó: Francy Yuliana Cruz Pulgarin – Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
Reviso: José Jairo Cartagena Ocampo – Asesor Jurídico

3) Que la suma de dinero del contrato en cita se encuentra agotados y se requiere **continuar con las acciones que se desprenden** del objeto contractual en mención y así las cosas es necesario realizar una adición a este convenio en cuantía de **DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($18.095.000,oo).**
4) En la cláusula cuarta del convenio ya citado, se dijo que el plazo de ejecución de dicho contrato seria de siete (07) meses.
5) Que existen recursos en el presupuesto del Municipio para que se adicionen al contrato inicialmente suscrito por las partes.
6) En merito de lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: OBJETO: Modificar el Convenio de transferencia de recursos suscrito por las partes arriba citadas de conformidad con las motivaciones atrás expuestas.
SEGUNDO: VALOR A ADICIONAR: Las partes acuerdan adicionar a la cláusula tercera del contrato principal ya descrito, la suma de **DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($18.095.000,oo).**
TERCERO: SERVICIOS ADICIONALES: Las partes acuerdan que los recursos que se adicionan por medio de la presente acta se destinaran para continuar con las acciones previstas en el contrato principal.
CUARTO: PLAZO A ADICIONAR: Adicionar a la cláusula cuarta del convenio principal prorroga por cuarenta y un (41) días, los que se contaran a partir del día siguiente de la finalización del convenio principal.
QUINTO: IMPUTACION PRESUPUESTAL: Las sumas de dinero que se adicional al contrato principal mediante la presente acta, se imputara a la siguiente partida presupuestal 2.3.2.02.02.009 "SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES, CDP Nº 00567 del 23 de octubre de 2024.
SEXTO: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del convenio principal, no modificadas por el presente acuerdo, continúan vigentes y su exigibilidad permanece tal y como fueron pactadas inicialmente.
SEPTIMO: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Los contratos del estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito.

Para constancia se firma en Santuario, Risaralda a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

MIGUEL ANTONIO BEDOYA JIMENEZ
Alcalde Municipal

CARLOS EVELIO GRANADA VALENCIA
Contratista

Proyectó: Francy Yuliana Cruz Pulgarin – Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad
Reviso: José Jairo Cartagena Ocampo – Asesor Jurídico

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE SANTUARIO
Nit: 891.480.034

Código T.R.D.30-300-38

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL CRP Nº 01013

Fecha de Expedición: 30/10/2024

DOC. ASIGNADOS	
NUM_DOCUM	Fecha Doc.
000567	23/10/2024

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2024, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Documento de Identidad: 800.095.911 - 4

Nombre: ASOCIACION CASA DEL POBRE

Cuenta Bancaria 127700008585 - DAVIVIENDA - AHORROS

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**	**18.095.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	95999	Otros servicios suministrados por asociaciones n.c.p.	18.095.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	18.095.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.3.04	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL	18.095.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4104015	Centros de proteccion social de dia para el adulto mayor construidos y dotados	18.095.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	18.095.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	18.095.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024666870006	Protección y cuidado del adulto mayor en el municipio de Santuario	18.095.000,00

Valor en letras:

89840D0F7A0CF86DBB95A35EF7221B98

DIECIOCHO MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto del Compromiso

ADICION AL CONVENIO INSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA N 001 DE ABRIL DE 2024MEDIANTE EL CUAL SE TRANSFIERE POR PARTE DEL MUNICIPIO SANTUARIO RISARALDA A LA ASOCIACION CASA DEL POBRE LOS RECUSOS DEL RECAUDO DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, SEGUN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN LA LEY 1276 DE 2009 PARA LA ATENCION DE LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS. ADICION CT-001

Firma Autorizada

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_crp_santuario_CCPET.rdlc - Versión AriesNet